

Circular nº 145/2023
Valencia, 12 de Mayo de 2023

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICO CLUBES ABSOLUTO A.L. "A"
FECHA	13 de mayo de 2023
SEDE	Final "A" - Denia
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A.Dianium

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los Clubes de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Clubes participantes	<p><u>GRUPO "A"</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Club organizador (siempre que cubra el mínimo de pruebas) • 3 clubes por categoría clasificados por criterios de la pasada temporada (siempre que cumplan con los criterios de inscripción y participación): • Hombres: Playas de Castellón – C.A.Safor-Teika – Valencia C.A. • Mujeres: Playas de Castellón – C.A.Safor-Teika – Valencia C.A. • 4 o más clubes (hasta completar 8 clubs por categoría) por estadio (tabla WA 2017 AL): http://www.iaaf.org/about-iaaf/documents/technical#scoring-tables <p><u>GRUPO "B"</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Club organizador (siempre que cubra el mínimo de pruebas) • Los 7 siguientes clubes (hasta completar 8 clubs por categoría) por estadio, (tabla WA 2017 AL): http://www.iaaf.org/about-iaaf/documents/technical#scoring-tables
Atletas Fuera de Concurso	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo podrán participar atletas Fuera de concurso en la prueba extra de 100 m.l. para los clubs participantes, cada club podrá inscribir un máximo de 4 atletas. • Los clubes inscribirán a los atletas participantes en esta prueba extra a través de la Extranet en los mismos plazos que el resto de atletas señalando en la casilla del dorsal la referencia "Extra"
Categoría de los atletas	<ul style="list-style-type: none"> • Senior-Master-Sub20: pueden realizar todas las pruebas • Sub18: pueden realizar todas las pruebas, excepto en hombres los 110 vallas, obstáculos y los lanzamientos de peso, disco y martillo, y tan sólo podrán disputar una prueba y un relevo o los dos relevos. En caso de ser dos carreras (una prueba y un relevo) la suma de ambas no podrá exceder de los 510 metros. • Sub16: pueden realizar las pruebas autorizadas para su categoría (100 m.l., 3.000 m.l., 5 km. marcha, longitud, triple, pértiga, altura y 4x100 m.l.), y tan sólo podrán disputar una prueba incluido el relevo.
Pruebas estadio	<ul style="list-style-type: none"> o Hombres: 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., 110 m.v., 400 m.v., 3.000 m.o., 5 km.marcha, altura, longitud, triple, pértiga, peso, disco, jabalina y martillo. o Mujeres: 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 2.000/3.000 m.l., 100 m.v., 400 m.v., 3.000 m.o., 5 km.marcha, altura, longitud, triple, pértiga, peso, disco, jabalina y martillo. o También será válido el 60 m.l. por los 100 m.l., el 60 m.v. por el 100 m.v./110 m.v., el 5.000 m.l. por el 3.000 m.l., el 3.000 m. y 10.000 m. Marcha por el 5.000 m. Marcha, así como las marcas de marcha en ruta y las marcas realizadas en pista cubierta.

<p>Normas estadio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un atleta por prueba y cada atleta puede realizar una prueba. • Cada atleta sólo podrá puntuar en una prueba (<i>con las limitaciones que se establezcan en el reglamento para poder participar en función de la categoría del atleta, atletas extranjeros y afiliados</i>) • El estadio se conformará con atletas con licencia autonómica o nacional por la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana para la temporada 2023 por el club que lo realiza, independientemente del club al que perteneciera en 2022 • Serán válidas para el estadio las marcas de la temporada 2022 y 2023 en PC o AL • Será necesario cubrir al menos 14 pruebas para poder contabilizar el estadio.
<p>Plazos estadio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la Extranet RFEA hasta las 23 horas del lunes anterior a la competición. • Todos los atletas inscritos tendrán que estar debidamente puntuados en la casilla de la Intranet que indica “dorsal”. • Listado provisional de clubes admitidos: martes anterior a la competición a las 14:00h. • Periodo de subsanación de errores: hasta las 18h. del martes anterior a la competición • Listado definitivo de clubes participantes: miércoles anterior a la competición • Si algún club renunciara a participar sería invitado el siguiente Club con mejor puntuación del estadio, siendo indispensable que los clubes aceptados lo comuniquen a sectecnica@facv.es
<p>Otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los clubes participantes podrán presentar equipos “B” fuera de concurso si quedaran plazas disponibles en alguna categoría • En ningún caso puntuarán para la competición ni serán clasificados en la misma • Deberán solicitarlo por escrito una vez publicada la lista de clubes participantes si observan que en alguna categoría quedan plazas libres hasta completar los clubes participantes • Los tres primeros clasificados del Grupo “A” y el equipo que resulte vencedor en el Grupo “B” tendrán plaza asegurada en el Grupo “A” para la siguiente temporada, siempre que cumplan con los requisitos de inscripción y participación de dicha categoría la próxima temporada.

2. Inscripciones:

- **Atletas:** Los clubes clasificados tendrán que inscribir los atletas participantes a través de la plataforma habitual de la RFEA (**sólo pueden participar atletas con la licencia nacional o autonómica tramitada a través de la FACV**), siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	14:00 horas del jueves anterior a la competición

<p>Condiciones inscripciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La inscripción se conformará únicamente con atletas con licencia autonómica o nacional por la FACV para la temporada 2023. • Para que la inscripción sea correcta se tendrá que inscribir al menos el número de atletas mínimo para poder puntuar en la competición en condiciones reglamentarias. • Es obligatorio indicar el número de dorsal asignado en la casilla correspondiente. • El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Extranet será hasta 6 sin incluir los relevos el día de la competición (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio). • Los clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV.
<p>Publicación listados definitivos</p>	<p>15:00 horas del viernes anterior a la competición</p>
<p>Sistema de competición</p>	<p><u>GRUPO “A”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 16 pruebas en hombres y en mujeres. • La competición se realizará a un atleta por prueba y cada atleta puede realizar una prueba más el relevo o los dos relevos, atendiendo siempre a las limitaciones propias explicadas en el punto 2 (Participación: Categoría de los atletas). • Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, será excluido automáticamente desde ese momento de la competición, no pudiendo participar el resto de atletas del equipo y siendo anulados los resultados obtenidos por los atletas de dicho equipo durante la competición. • Puntuación: en cada prueba al primer clasificado se le otorgará el número de puntos equivalente al número de equipos inscritos y así en orden decreciente. • Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan. • Se realizarán series extra de 100 m.l. para los atletas participantes en la competición, incluido el relevo. Los clubes inscribirán a los atletas extra a través de la Extranet en los mismos plazos que el resto de atletas señalando en la casilla del dorsal la referencia Extra. • En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente. • Se entregarán trofeos a los tres primeros Clubes clasificados. • La competición se realizará con la reglamentación de categoría Senior en lo referido a altura de vallas, distancias, peso de los artefactos, etc. • Las tablas de batida de triple salto se establecerán en función de las inscripciones. • El número máximo de participaciones de atletas extranjeros que cada club puede alinear en una competición de clubes es de 5 participaciones (un atleta realizado una prueba y el relevo son dos participaciones). • El número máximo de participaciones de atletas (categoría Sub23 y menores) de los clubes asociados que pueden participar con el principal en cada competición será de 6 participaciones (un atleta realizado una prueba y el relevo son dos participaciones), siempre que los dos equipos, principal y asociado, no compitan en la misma competición de clubes, en cuyo caso deben participar con el club con el que tienen licencia. <p><u>GRUPO “B”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mismas que en el grupo a “A” a excepción de el número de participaciones, que en este caso sería a un atleta por prueba y cada atleta puede realizar dos pruebas y un relevo, atendiendo siempre a las limitaciones propias explicadas en el punto 1 (Participación: Categoría de los atletas).

<p>Alineación indebida</p>	<p>Se considerará alineación indebida, cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor. • Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito. • Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría. • Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido. • La responsabilidad de Alineación indebida se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción. • La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente. • También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.
<p>Secretaría de competición: confirmaciones, cambios y dorsales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro, al Delegado Técnico FACV, al Director de Reunión y al Delegado acreditado por cada club, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición • El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Intranet será de 6 (sin incluir los relevos) hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar presentando la licencia FACV del atleta o RFEA en su defecto, pasado este tiempo solo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios anexo a esta reglamentación • Los equipos de relevos se presentarán hasta 45 minutos antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos anexa a esta reglamentación • En la Secretaría de la competición solo se admitirán los cambios e inscripciones de relevos que realice el delegado acreditado por cada Club • Dorsales: serán obligatorios tan solo en pruebas de calle libre (800 metros en adelante) y será responsabilidad del Club proveer del mismo a todos sus atletas, para ello deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo: Dorsal Federado

- 3. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 4. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 5. El acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. Igualmente, sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
- 6. Premiaciones:** Se darán trofeos acreditativos a los tres primeros clubs clasificados, tanto en categoría

masculina como en femenina. Acudirá solamente un delegado/representante de cada club premiado a la zona de premiación no más tarde de 5 minutos una vez publicados los resultados oficiales.

7. **Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICO CLUBES ABSOLUTO A.L.
FECHA	13 de mayo de 2023
SEDE	Denia
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A.Dianium

HORARIO DE COMPETICIÓN

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

MUJERES	HOMBRES	CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO
Disco	Disco	15:20	15:30	16:00
	Pértiga	15:00	15:10	16:00
Longitud	Longitud	15:25	15:35	16:05
Altura		15:25	15:35	16:05
	400 m.v.	15:55	16:05	16:15
400 m.v.		16:05	16:15	16:25
1500 m.l.		16:15	16:25	16:35
	1500 m.l.	16:25	16:35	16:45
100 m.l.		16:35	16:45	16:55
100 m.l. Extra 1		16:40	16:50	17:00
100 m.l. Extra 2		16:45	16:55	17:05
	100 m.l.	16:50	17:00	17:10
	100 m.l. Extra 1	16:55	17:05	17:15
	100 m.l. Extra 2	17:00	17:10	17:20
800 m.l.		17:08	17:18	17:28
Jabalina	Jabalina	17:00	17:10	17:30
	800 m.l.	17:16	17:26	17:36
400 m.l.		17:24	17:34	17:44
Triple	Triple	17:20	17:30	17:50
	400 m.l.	17:30	17:40	17:50
3000 m.l.		17:40	17:50	18:00
	Altura	17:30	17:40	18:00
	3000 m.l.	18:00	18:10	18:20
Pértiga		17:30	17:40	18:30
	110 m.v.	18:20	18:30	18:40
100 m.v.		18:30	18:40	18:50

MUJERES	HOMBRES	CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO
Martillo	Martillo	18:30	18:40	19:00
	3000 m.Obs	18:40	18:50	19:00
3000 m.obs.		19:00	19:10	19:20
Peso	Peso	19:10	19:20	19:40
200 m.l.		19:20	19:30	19:40
	200 m.l.	19:25	19:35	19:45
5 km Marcha		19:30	19:40	19:50
	5km Marcha	19:30	19:40	19:50
4x100		20:10	20:20	20:30
	4x100	20:20	20:30	20:40
4x400		20:30	20:40	20:50
	4x400	20:40	20:50	21:00

CADENCIA DE LOS LISTONES	
ALTURA MASCULINA	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.81 +3 cm.
ALTURA FEMENINA	La mínima solicitada +20cm. hasta 3.30 +10 cm.
PÉRTIGA MASCULINA	La mínima solicitada +20cm. hasta 4.00 +10 cm.
PÉRTIGA FEMENINA	La mínima solicitada +20cm. hasta 3.30 +10 cm.
TABLAS EN TRIPLE SALTO	
TRIPLE MASCULINO	Tablas a 11 y 13 m. (salvo acuerdo unánime de cambio de los participantes, máximo dos tablas)
TRIPLE FEMENINO	Tablas a 9 y 11 m. (salvo acuerdo unánime de cambio de los participantes, máximo dos tablas)

CAMPEONATO: _____

FORMULARIO DE CAMBIOS

CLUB:		CATEGORÍA (M/F):			
CAMBIOS		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				
6	SALE				
	ENTRA				



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

CAMPEONATO: _____

FORMULARIO DE RELEVOS

CLUB:		CATEGORÍA (M/F):		
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1				
2				
3				
4				

